

No. Oficio: SFP-0018/2021  
Asunto: Anexo 10 "Informe del cierre del Ejercicio 2020  
Chihuahua, Chih. 12 de Enero de 2021

**OMAR GONZÁLEZ VERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**SUBSECRETARÍA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE.**

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del 5 al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas", en lo particular al "Capítulo V DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS", en sus numerales 15 y 16 en los que se establece de manera textual lo siguiente:

"15. El Órgano Estatal de Control, en su portal electrónico, pondrá y mantendrá de manera permanente disposición del público en general, la información mensual y anual financiera relacionada con el ingreso y la aplicación de los recursos de cinco al millar, así como los programas de los cuales se derivan la realización de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas por los cuales se cobra el citado recurso.

El Órgano Estatal de Control comunicará por escrito a la Unidad, en el mes de enero de cada año, la liga electrónica en la cual se publicarán los informes referidos en el presente Capítulo"

"16. En cada ejercicio fiscal, el Órgano Estatal de Control integrará y remitirá a la Unidad, de forma electrónica y documental, la información que a continuación se indica conforme a estos Lineamientos:

II: Un informe de cierre de ejercicio de los recursos del cinco al millar recibidos y de los egresos realizados por el Órgano Estatal de Control, que se deberá entregar a la Unidad y publicar en su portal electrónico a más tardar el último día hábil de enero del ejercicio fiscal siguiente (Anexo 10 "Informe de cierre de ejercicio").

Es por lo anterior que me permito hacerle llegar la liga electrónica solicitada en los lineamientos referidos al inicio del presente oficio, la cual es: <http://www.chihuahua.gob.mx/info/recursos-federales-2020>; así como el anexo 10 Informe de Cierre del ejercicio 2020 de los Recursos Federales del cinco al millar.

Así mismo, se le informa que la información antes mencionada fue enviada de manera digital a las siguientes direcciones de correo electrónico: [fgarces@funcionpublica.gob.mx](mailto:fgarces@funcionpublica.gob.mx) y [alejandro.gomez@funcionpublica.gob.mx](mailto:alejandro.gomez@funcionpublica.gob.mx).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ**  
**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

*2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"*  
*"2021, Año de las Culturas del Norte"*

ccp: Minutario  
REG/FAH

INFORME DE CIERRE DE EJERCICIO 2020  
RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR

<b>INGRESOS TOTAL</b>		<b>22,840,515.19</b>
Ingresos recaudados y enterados por el OHE	3,930,054.09	
Saldo del ejercicio anterior	10,501,981.26	
Importe estimado anual (2)	7,896,080.00	
Rendimientos	494,283.31	
Otros conceptos (1)	18,116.53	
Ingreso por reintegro de viáticos	-	
<b>EGRESOS TOTAL</b>		<b>6,639,647.69</b>
9.1 Actividades de promoción de Contraloría Social	-	
9.2 Aportación a la Comisión	133,900.00	
9.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos	1,400.00	
9.5 Becas para prestadores de servicio social	33,600.00	
9.6 Bienes informáticos	17,760.76	
9.7 Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	71,517.02	
9.8 Equipo audio visual	-	
9.9 Equipos especializados	-	
9.10 Honorarios	5,358,092.46	
9.11 Impuestos y derechos	-	
9.12 Licencias	48,142.94	
9.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	44,973.77	
9.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	107,722.88	
9.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	386,517.85	
9.16 Mobiliario	28,607.31	
9.17 Paquetería y mensajería	67,728.72	
9.18 Pasajes nacionales	151,905.41	
9.19 Seguros de vehículos	-	
9.20 Servicios de arrendamiento de bienes muebles	12,312.36	
9.21 Servicios de auditoría externa	-	
9.22 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	-	
9.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas	-	
9.24 Servicio de radiolocalización	-	
9.25 Servicio para capacitación	-	
9.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de Responsabilidad	-	
9.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre	-	
9.28 Viáticos nacionales	123,290.39	
<b>RESULTADO (3)</b>		<b>16,227,430.23</b>

Notas aclaratorias:

- (1) Los ingresos captados directamente de los municipios.  
 (2) Cantidad presupuestada por el Organismo Hacendario Estatal (Dato Informativo).  
 (3) Al resultado se le adiciona devolución de viáticos no comprobados

  
 MTRA. MONICA VARGAS RUIZ  
 SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

  
 C.P. PAULINA ENRIQUEZ GUTIERREZ  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA